

## Diputado Luis Báez exige renovación interna del PRM por el voto directo

PEDRO HERNÁNDEZ

**SANTO DOMINGO.** – El diputado de Peravia por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Báez defendió este lunes sus declaraciones en las que calificó como “fósiles” a dirigentes de esa organización que según afirmó, buscan mantenerse en posiciones de dirección sin someterse a un proceso democrático interno.

Báez explicó que sus expresiones estuvieron dirigidas a dirigentes, que a su juicio han perdido cone-

xión con las bases y con los diferentes sectores sociales del país.

“Cuando yo me refiero a fósiles, me refiero a dirigentes que usted les dice que hagan una reunión en su casa y no reúnen gente. A eso es que me refiero”, expresó.

El legislador emitió sus consideraciones al ser entrevistado por los comunicadores Jaime Rincón, Raquel Rodríguez, Nilson Batista y María María en el programa “El Nuevo Diario en la Tarde”, transmitido por la plataforma digital “El Nuevo Diario TV”.



Luis Báez

Báez sostuvo que el PRM necesita renovarse y oxigenar sus estructuras si aspira a mantenerse como una opción de poder más allá de las elecciones del año 2028.

Consideró necesario abrir

mayores espacios a jóvenes, profesionales y dirigentes comunitarios vinculados a juntas de vecinos, clubes deportivos y otros sectores sociales que según indicó, mantienen una relación más

cercana con la ciudadanía.

“Muchos de nuestros dirigentes que fueron electos en el 2018 y luego en el 2022 ya están obsoletos y han perdido conexión con la sociedad”, manifestó.

Báez afirmó que para garantizar la permanencia y fortaleza política del PRM se requiere una renovación de sus estructuras orgánicas mediante procesos democráticos internos.

En ese sentido, rechazó la posibilidad de extender los mandatos de autoridades municipales, provinciales y nacionales del partido sin

acudir a elecciones internas.

Señaló que el estatuto del PRM establece que cada cuatro años debe realizarse un proceso de escogencia de nuevas autoridades, por lo que calificó como “antidemocrática” cualquier iniciativa orientada a prolongar los actuales mandatos.

Asimismo, manifestó que su interés en competir por la senaduría forma parte de su compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de Peravia y fortalecer la representación política de la provincia en los escenarios nacionales.



### CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2026-0005

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25, Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinticuatro (24) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

#### “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO INSTITUCIONAL PARA USO DEL INAPA”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gov.do](http://www.inapa.gov.do) o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 13 de julio del 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo



### CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2026-0017

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25, Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LA LÍNEA NOROESTE EN LAS PROVINCIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gov.do](http://www.inapa.gov.do) o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 17 de julio del 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**  
**A LA: DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORESTE**  
 Quien suscribe: Agrimensor **JUAN ROSARIO VENTURA**, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula No.829-520-3752, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, en calidad de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria, autorizado con el Expediente No.6612026031033, mediante resolución de fecha 12 de mayo del 2026, por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Noreste, a solicitud de los señores: **RAFAEL ANTONIO DE JESUS DE JESUS** (casado con **MARÍA MAGDALENA VELEZ**), quien actúa por sí y en representación del **MOVIMIENTO DE IGLESIAS EVANGELICAS PODER DE DIOS (MIEPD)**; **CATALINO DE LA CRUZ ESCAÑO**, **JUAN RAMON CONTRERA PAULINO** y **CHANELIS DISLA DEL ROSARIO**, como reclamantes, para el acto de levantamiento de la Mensura para Saneamiento de cinco (5) porciones de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.21, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, localizada en la calle Principal, del sector Santa Lúcia, a unos 325 metros al Este de la intersección con la calle Duarte; calle Respaldo II, casa No.13, sector Santa Lúcia, calle Respaldo 2, casa No.7-B, sector Santa Lúcia, y calle Respaldo 2, Casa No.5, sector Las Colinas; respectivamente, a efectuarse el día 08 de junio del año 2026, iniciando a las 10:30 A.M., esta en cumplimiento del Artículo No.78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en mi condición de Agrimensor-Contratista, tengo a bien hacer de público conocimiento la presente notificación de la mensura antes indicada.  
**CORRDENADAS:**  
 Paredón 1: 19.308123, -70.250539. Paredón 2: 19.307894, -70.250324. Paredón 3: 19.308324, -70.250076. Paredón 4: 19.307893, -70.250119. Paredón 5: 19.307382, -70.249896.  
 Atentamente,  
**JUAN ROSARIO VENTURA**  
 Agrimensor-Contratista / CODIA 27269

**AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR**  
 En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 92**, Párrafo III, de la Ley No.108-05 de Registro Inmobiliario. Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de Registro de Acreedor No.334162966, sobre hipoteca convencional, correspondiente al solar No.4, manzana No.142, del Distrito Catastral 01, con una extensión superficial de cuatrocientos treinta punto catorce metros cuadrados (430.14 m<sup>2</sup>). Amparados en la Constancia Notada Matricula No.3000569254, de fecha siete (7) del mes de marzo del año Dos Mil Veinte Cuatro (2024).  
 El referido certificado se encuentra extraviado, por lo que, en caso de que alguna persona lo encuentre, se agradecerá comunicarse al teléfono (809-816-2120).  
 En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026).  
 Agrimensor **Joel Peralta**  
 Agrimensor -Apoderado  
 Céd. No.40223717394 / Tel.: (809)-816-2120

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD**  
 Se hace de público conocimiento, la pérdida de la Carta Constancia, con Matrícula No.3000179735, expedido a nombre de **ROSA ELVIRA ABREU PEREZ**, situado en Jarabacoa, La Vega, con una extensión superficial de ochocientos cincuenta y siete puntos veinticinco (857.25) mt<sup>2</sup>s, ubicado dentro de la **Parcela No.987, DC. 03**, Expedido por el Registro de Títulos de La Vega, aviso de conformidad con el Párrafo II, del Artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.  
**LICDO. JUAN MARTIN CORTES NUÑEZ**  
 Abogado

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**  
**A LA: DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORESTE**  
 Quien suscribe: Agrimensor **JUAN ROSARIO VENTURA**, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula No.056-0107708-3, teléfono No.829-520-3752, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, en calidad de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria, autorizado con el Expediente No.6612026031742, mediante resolución de fecha 12 de mayo del 2026, por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Noreste, a solicitud de los señores: **JESUS PEÑA GOMEZ** e **YSABEL ARACENA DE PERA**, como reclamantes, para el acto de levantamiento de la Mensura para Saneamiento de una (1) porción de terreno dentro del ámbito del Solar No.14, Manzana 19, del Distrito Catastral No.01, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, localizada en la calle Hostos, casa No.55; a efectuarse el día 08 de junio del año 2026, iniciando a las 11:00 A.M., esto en cumplimiento de lo Artículo No.78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en mi condición de Agrimensor contratista, tengo a bien hacer de público conocimiento la presente notificación de la Mensura antes indicada.  
**CORRDENADA:** 19.30326398644884, -70.2563375819369.  
 Atentamente,  
**JUAN ROSARIO VENTURA**  
 Agrimensor-Contratista / CODIA 27269


**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA SANEAMIENTO**  
 En virtud del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se **CITA Y EMPLAZA** a todo interesado y al público en general, a comparecer a la audiencia oral, pública y contradictoria, para el proceso de Mensura para Saneamiento de dos porciones de terreno con una superficie **1,246.02 m<sup>2</sup>**, realizada dentro del Distrito Catastral No.17, del municipio Guayubín, provincia Montecristi, que dio como resultado los inmuebles identificados con la Designación Posicional No.216722064375, ubicado en la carretera Mao-Guayubín, en La Reforma, Cana Chapetón, Guayubín, Montecristi, reclamado por la señora **MICHEL CAROLINA VALENZUELA TAVERAS**, a celebrarse el **17 DE JUNIO del 2026, a las 11:15 a.m.**, en el local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, en el 2do. piso del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, calle Pimentel 107, de San Fernando de Montecristi, R.D., Exp. No.2025-0338269. Agrimensor **GREY ANGELITA PUJOLS GOMEZ DE HERNANDEZ**, Tels.: 829-669-4758 y 829-629-7687.

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA**  
**EXP. No.6612026037791**  
 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste, de fecha 14 del mes de mayo del año 2026. Se AVISA que, el día **15 de junio del año 2026, a las 8:00 A.M.**, se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente a **REGULARIZACIÓN PARCELARIA** de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No.3-PRO-A-7, del D.C. No.09, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Amparada en la Constancia Anotada de libro No.99, folio No.177, con un área de derecho de **458.00m<sup>2</sup>**, inscrito en fecha en fecha 5 de febrero del año 2005. Ubicada en la Urbanización Espinal, en la calle Primera, a unos 174 metros aproximados al suroeste de la intersección de la calle Primera y la carretera Los Rieles-La Enea, con coordenada de ubicación: Lat. 19.288524°, Log. -70.259723°. Propiedad de la señora **SANDRA DIOMARIS ALTG. PERALTA DE MEYRELES**.  
**HUASCAR BIENVENIDO MENA PEGUERO**  
 Agrimensor, Códia No.32836  
 Celular No. (829) 844-7548  
 Correo: huascar.bmp@gmail.com.

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**  
**A LA: DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORESTE**  
 Quien suscribe: Agrimensor **JUAN ROSARIO VENTURA**, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula No.056-0107708-3, teléfono No.829-520-3752, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, en calidad de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria, autorizado con el Expediente No.6612026020538, mediante resolución de fecha 31 de marzo del 2026, por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Noreste, a solicitud de los señores: **JOVANNY FRANCISCO OVALLE BELLARD** y **ONNY MIGUEL OVALLE BELLARD**, como reclamantes, para el acto de levantamiento de la Mensura para Saneamiento de una (1) porción de terreno dentro del ámbito del Solar No.5, Manzana 212, del Distrito Catastral No.01, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, localizada en la calle Hostos Casa No.194; a efectuarse el día 08 de junio del año 2026, iniciando a las 9:00 A.M., esto en cumplimiento de lo Artículo No.78, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en mi condición de Agrimensor-Contratista, tengo a bien hacer de público conocimiento la presente notificación de la mensura antes indicada.  
**CORRDENADA:** 19.296538, -70.250297.  
 Atentamente,  
**JUAN ROSARIO VENTURA**  
 Agrimensor-Contratista / CODIA 27269

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA SANEAMIENTO**  
 En virtud del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se **CITA Y EMPLAZA:** A todo interesado y al público en general, a comparecer a la audiencia oral, pública y contradictoria, para el proceso de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno con una superficie **704.37 m<sup>2</sup>**, realizada dentro del Distrito Catastral No.16, del municipio Guayubín, provincia Montecristi, que dio como resultado el inmueble identificado con la Designación Posicional No.216639159044, ubicado en Cana Chapetón, calle Las Flores, S/N, Cana Chapetón, Guayubín, Montecristi, reclamado por el señor **ROBERTO ANTONIO DE LA ROSA ABREU**, a celebrarse el **9 DE JUNIO del 2026, a las 10:00 a.m.**, en el local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, en el 2do. piso del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, calle Pimentel 107, de San Fernando de Montecristi, R.D., Exp. No.2025-0335476. Agrimensor **GREY ANGELITA PUJOLS GOMEZ DE HERNANDEZ**, Tels.:829-669-4758 y 829-629-7687.

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA**  
**EXP. No.6622026080501**  
 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 14 del mes de mayo del año 2026. Se AVISA que, el día **16 de junio del año 2026, a las 10:00 A.M.**, se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente a **REGULARIZACIÓN PARCELARIA** de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No.69, del D.C. No.14, del municipio de La Vega, provincia La Vega. Amparada en el acto de venta de fecha 21 de octubre del año 2009, en la que el vendedor es el señor Francisco del Rosario Esquea (Sánchez) Patxot y el área vendida es de **9,620.60m<sup>2</sup>**. Ubicada en Junumucú, a unos 850 metros aproximados al Noroeste de Coopeyuca, con coordenada de ubicación: Lat. 19.144049°, Log. -70.436980°. Propiedad del señor **JAKOB LIEBERHERR**.  
**HUASCAR BIENVENIDO MENA PEGUERO**  
 Agrimensor, Códia No.32836 / Celular No.(829) 844-7548.  
 Correo: huascar.bmp@gmail.com.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2026-0005**


**EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.47-25, Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinticuatro (24) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO INSTITUCIONAL PARA USO DEL INAPA"**

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones**, deberán descargarlo de la página Web de la institución **www.inapa.gob.do** o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 13 de julio del 2026, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

**WELLINGTON ARNAUD BISONÓ**  
 Director Ejecutivo



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2026-0017**

**EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.47-25, Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LA LÍNEA NOROESTE EN LAS PROVINCIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"**

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones**, deberán descargarlo de la página Web de la institución **www.inapa.gob.do** o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 17 de julio del 2026, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

**WELLINGTON ARNAUD BISONÓ**  
 Director Ejecutivo